MOCION DE ORDEN DEL DIA

El congresista de la república que suscribe, **ILICH FREDY LOPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la constitución política del estado y el Artículo 68° del Reglamento del congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
06 JUL. 2023
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:37

MOCION DE SALUDO

CONSIDERADO. –

Que, **El Día del Maestro** es una celebración que existe en nuestro país desde 1853, iniciando con Manuel Odría, por aquel entonces jefe de Estado, con la intención de fomentar la educación en el país, teniendo como consecuencia el dedicarle un porcentaje considerable de fondos públicos a ese sector, creando las grandes unidades escolares y reubicando el Ministerio de Educación.

Que, al ser menester un homenaje a los profesores en su día, se escogió mediante decreto supremo del 04 de mayo del 1953, determinar como fecha insignia un 6 de julio, puesto que un 6 de julio de 1822, el libertador José de San Martín inauguro una institución que actualmente es la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

Que el maestro peruano muestra la diversidad de sus facetas a través del aprendizaje, enfrentando infinidad de situaciones, cumpliendo su rol orientador y formador, adaptándose a nuestra realidad social y geográfica de cada lugar donde desempeña esta noble actividad educativa.

Que el reconocimiento por el Día del Maestro es breve frente a toda la labor desempeñada día con día. Por tanto, desde el legislativo, es pertinente que la representación nacional brinde los respectivos saludos y felicitaciones a toda la Región Junín por ser el Día de Maestro en el Perú.

ACUERDA. –

PRIMERO. - Expresar un afectuoso saludo, reconocimiento y felicitación a todos los maestros y maestras de la Región Junín, con motivo de celebrar su merecido día al dedicar su vida a la más noble labor del educar.

SEGUNDO. - Disponer que la presente moción de saludo sea puesta en conocimiento a la señora Magnet Carmen Márquez Ramírez, Ministra de Educación; y al Econ. Medardo Severo Gómez Miguel, Director Regional de Educación Junín, y a su vez haga extensivo el saludo a todos los educandos del departamento de Junín

Lima, 05 de julio de 2023.

Edif. Fernando Belaúnde Terry, Jr. Huallaga N° 358, Of. 302; Lima, teléfono: (01) 311-226, lopezu@congreso.gob.pe
www.congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento